

ACTA DE REVISIÓN DE PROYECTO - PROVISORIA - CONCURSO DE JEFATURA DE SECCIÓN ENFERMERÍA – EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS PARA EL HOSPITAL PROVINCIAL NEUQUÉN

En la Ciudad de Neuquén, a los 5 días del mes de Diciembre del año 2025, siendo las 10:46 horas, se reúne en el Hospital Provincial Neuquén el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido dispuesto por la RESOLUCIÓN N° 2183/2025.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

Lic. Silva Carmen - Lic. Ojeda Mirta - Lic. Saravia Estanislada

En representación de la parte gremial:

Lic. Lara Pamela - Enf. Campos Laura

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Nombre y Apellido	DNI (sin puntos)	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o -Condicional)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
PIZARRO NILDA INES	23.856.450	CONDICIONAL	FALTA BIBLIOGRAFÍA
MORALES GERARDO ANDRES	31.965.020	CONDICIONAL	CARATULA INCOMPLETA

Firman de conformidad al pie, siendo las 10:55 horas del día 5 del mes de diciembre del año 2025, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas

Lic. OJEDA MIRT
M. P. 1154
Supervisora de Calidad y Seguridad de Paciente
Hospital Provincial Neuquén

ESTANISLADA SARAVIA
Lic. en Enfermería - M.P. Nqn. 604
Supervisión de Gestión del Cuidado
Enfermero en Materno-Infancia
Departamento Enfermería
HOSPITAL PROVINCIAL NEUQUÉN

LARA PAMELA
LIC. EN ENFERMERÍA
M.P. Nº 2671

CARMEN SILVA
Lic. en Enfermería M. P. Nqn. 1208
Jefe Departamento de Enfermería
HOSPITAL PROVINCIAL NEUQUÉN

Laura Noelia Campos
Enfermera Profesional
Mat. Prov. 4415





Provincia del Neuquén
2025 - 70° Aniversario de la Provincialización del Neuquén.

Hoja Adicional de Firmas

Número:

Referencia: ACTA REVISION PROVISORIA PROYECTO - JEFATURA SECCION ENFERMERIA - EMERGENCIAS PEDIATRICAS

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.